

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PATRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. 1 pta. 50 cént. al mes.
En los demás puntos
de España 5 » 75 » trimestre.
Extranjero y Ultramar 10 »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle Mayor número 3, entresuelo, donde está situada la redacción y administración del mismo.

LA HUELGA DE LOS TONELEROS.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA.

Alicante 27 de Noviembre de 1882.

Muy señor nuestro y de la consideración más distinguida: no por el mezquino afán de exhibirnos, ántes por el contrario, forzados á romper el silencio que nos habíamos impuesto en el asunto que con razón sobrada ha tenido el privilegio de atraer la atención pública, nos consideramos en el deber de explicar nuestra actitud como maestros del gremio de toneleros de esta ciudad, tanto para vindicarnos de inculpaciones injustas que se nos puedan dirigir por los que desconociendo las asperezas surgidas entre nosotros y nuestros operarios, nos atribuyen la causa del conflicto que ha podido producirse, cuanto para dejar cimentada y en el lugar que le corresponde nuestra dignidad personal y nuestro decoro como industriales que anhelamos el bien del país y la recompensa de nuestros trabajos sin humillar al obrero ni menos convertirle en mísero instrumento de la codicia ilimitada y del egoísmo sin freno. La naturaleza, pues, del asunto nos permite esperar de la bondad de V. se sirva dar cabida á estas líneas en las columnas del periódico de su digna dirección, á cuyo señalado obsequio le quedamos desde luego profundamente agradecidos.

Sabido es, y en ello no hemos de insistir por el convencimiento que á todos alcanza, que el principal y más poderoso elemento de vida con que hoy cuenta el comercio de nuestra plaza, es la exportación de vinos, que á la vez que alimenta la animación de nuestro puerto con los embarques sucesivos y de grandísima importancia, ha creado la industria de la tonelería, sostenida y desarrollada por aquel movimiento siempre creciente, y en la que encuentran ocupación provechosa cual en ninguna otra, centenares de braceros, que representan otras tantas familias, que al amparo de este poderoso elemento de vida encuentran posición tal vez más que desahogada. Y ello es así, si se tiene en cuenta que la costumbre por una parte y las Leyes por otra se rigen el desarrollo industrial, por otras, han venido á armonizar de tal modo la retribución de los servicios, que ningún establecimiento ha dejado de proporcionar las mismas ventajas que ofrecieran los demás, y en todos sin excepción, resultan los operarios retribuidos con un jornal de treinta á cuarenta reales, según la índole del trabajo que desempeñan, con la circunstancia de mantenerse los trabajos con toda actividad en la mayor parte del año. Y nadie podrá desmentir la verdad de este aserto, que resulta además probado por el precio que en construcción alcanza cada uno de los objetos, ó en vasos, que en esta industria se elaboran, y el tiempo y personas que en la misma construcción se emplean. De esta suerte y teniendo además en cuenta que los operarios del arte de la tonelería no están sometidos en Alicante á peor condición que los de las restantes plazas de nuestro litoral y aun del extranjero, no era de esperar pudieran producirse quejas de ningún género, ni menos pretender reformas, aumentos y derechos, que si por una parte son atentatorios á la misma industria poniéndola en condiciones en que su vida se hace imposible, por otra revisten el carácter de una imposición humillante que veja y ofende la propia dignidad personal.

Y esto y no otra cosa resulta, y es en la realidad, la actitud tomada por nuestros operarios, que obedeciendo sin duda á sugestiones extrañas á la localidad, dando pábulo á inspiraciones mal avenidas con sus propios intereses, creen hallar su redención en soñadas y exageradas doctrinas, que pueden ser motivo de su ruina. Por eso no tienen inconveniente llevados de una impremeditación en ellos disculpable, en formular una

tarifa que regule el precio de cada servicio de un modo excesivamente exagerado, y á los precios acompañan las obligaciones que imponen á los maestros, que convierten en subordinados suyos, cuidando con especial esmero de no contraer ellos ningún deber, ni uno solo, quedando en el pleno goce de los derechos que á su gusto crean, y constituyen.

¿Podíamos avenirnos pues, á las reformas solicitadas? Ni por la forma empleada ni por el fondo que encierran era posible. Lo primero por que lejos de optar por los procedimientos del ruego, la armonía, la indicación previa y los demás que sugiere la prudencia cuando se aspira á un fin bueno y loable, se acudió á la imposición verdadera por medio de la sorpresa, presentando como indiscutibles é inapelables, unas tarifas imprecitables y unas condiciones mas inadmisibles, resultando de un acuerdo general de obreros al que se pretende dar fuerza de ley. Lo segundo, por que esas mismas tarifas llegan á una exageración tal, que de admitirse darían por resultado fatal y necesario el aniquilamiento y ruina de la industria de que se trata, pues aumentando el coste de los vasos á mayor precio que resultan los construidos en el extranjero, con los gastos de transporte etc. etc., no es posible sostener la competencia y viene como resultado inmediato la muerte de la industria nacional, con la ruina de nuestros operarios, que inconscientemente se suicidan sirviendo de ciegos instrumentos á maquinaciones de otra fadole.

Y esto que no es una exageración para justificar nuestra actitud, sino una triste verdad basada en la fatal precisión del cálculo y en la elocuencia de los hechos, ha sido motivo por demás sobrado, para no acceder á las pretensiones sustentadas por los obreros. Aparte de lo repulsivo de las obligaciones que se nos quieren imponer y por las cuales no reconocen nuestros derechos, puestas en práctica sus pretensiones, solo darían por resultado el aniquilamiento de la industria por la imposibilidad de la venta de los productos. Y cuenta que no hacemos mérito de la condición impuesta de pagar á los operarios los sábados por la tarde, cuando estos lo tuvieran por conveniente, y cuando más, con una tercera parte de cañerilla, ni del tipo de los jornales marcados para la composición de vasos de procedencia extranjera etc. etc.

Data pues, la naturaleza de las exigencias sustentadas por nuestros operarios, no es de extrañar la negativa con que hemos correspondido á ellas, no nacida del propósito mezquino de querer explotar el sudor del obrero, sino hija de la necesidad ante el peligro cierto é inminente de hacer imposible la continuación de la industria.

En este estado, y tomada por los obreros una actitud espuesta á un conflicto, si bien pasiva y pacífica cual corresponde á la dignidad y cultura de nuestro pueblo, intervino la autoridad superior de la provincia, llevada del laudable propósito de conciliar los intereses de todos y restablecer la armonía entre maestros y operarios y por el señor Secretario del Gobierno civil en ausencia del Gobernador, es recibida una comisión de éstos, que expone sus pretensiones, oyendo de labios de dicha Autoridad frases conciliadoras que revelan el deseo de llegar á una solución satisfactoria, recomendando la cultura y la continuación de los trabajos.

El Sr. Florez, convoca después á los maestros, y al llamamiento de la autoridad acuden los señores D. José Torrent, D. Agustín Bay, don Antonio Raus, en representación de D. Francisco Pió, D. Joaquín Castellanos en representación de D. Anselmo Esplá, D. Vicente Moya, D. Antonio Martínez, D. Manuel Torrent Almiñana, D. Manuel Torrent Maruenda y D. Juan Moya y Soriano, que constituyen la totalidad de los que en Alicante existen, y con razones basa-

das en cálculo y por tanto incontrastables, manifiestan la imposibilidad absoluta de acceder á la pretensión de los obreros. Ello, no obstante, y apesar de ser la condición de estos la más evidiable que en su clase puede darse, como prueba de que nuestra actitud no nacía de ningún estímulo bajo y vituperable, acariciamos mutuamente la idea de hacer todas las concesiones y mejoras compatibles con la marcha y progreso de la industria, demostrando así el afecto, consideración y respeto que tributamos á nuestros operarios; y á este fin se nombró una comisión que estudiara y propusiera tales mejoras.

Evacuado este trabajo, se reunieron de nuevo las comisiones de obreros y maestros en el despacho del señor Gobernador civil y no fué preciso terminar la lectura de las mejoras y ventajas por nosotros propuestas, para que se desestimaran por la otra parte, declarando imposible toda avenencia y conciliación.

Y sin embargo, nosotros aumentábamos la retribución por todas y cada una de las obras que se hacen, y por todos y cada uno de los servicios que se prestan, y el aumento lo llevamos hasta el límite que aconseja la prudencia, para no caer en el extremo combatido en las pretensiones de los obreros, haciendo imposible la continuación de la industria. Y tal es así, que los precios por nosotros señalados superan á los mayores que en todo tiempo han podido alcanzar en esta plaza, y exceden á los de todos los demás centros productores de nuestro litoral. ¿Podíamos hacer más, ni podía exigirse otra cosa? Claro es que no, á no ser que nos propusiéramos matar la industria más importante de nuestra plaza, privando al comercio de su más poderoso elemento de vida, y reduciendo á la miseria á centenares de familias por el afán immoderado de derechos, ventajas y fueros en los encargados de sostenerlas. Esto, no obstante, se nos acusa de intransigentes, y uno de los periódicos de más circulación que se publican, «La Correspondencia de España» que sin criterio fundado y sin otro juicio que el del particular que le transmite una noticia, dice que á nuestra intransigencia se debe el conflicto surgido y aplaude la actitud de los obreros. Diga y haga en buena hora lo que guste aquel periódico, pero nosotros apelamos á la opinión no de «La Correspondencia» sino del sensato pueblo de Alicante, cuyo fallo esperamos, tranquila la conciencia y levantada la frente.

No termina aquí el asunto. Convoca de nuevo el señor Secretario del Gobierno á los maestros, á fin de intentar aumento en algún trabajo objeto de más resistencia por parte de los obreros, y mesradamente se discute y se hace ver la imposibilidad absoluta de acceder á lo que se demanda; sométese á votación el asunto, y el mismo Sr. Florez, suplica se le conceda voto. Lo tiene como no podía menos de suceder, y de nueve maestros con más el señor Secretario, resultan siete votos por el no superior aumento y tres por él: el del Sr. Florez, y el de los señores D. Manuel Torrent Maruenda y D. Juan Moya y Soriano.

Este resultado hizo comprender al señor Secretario la verdadera imposibilidad de conceder mayores aumentos; celebró nuestra actitud y nos estimuló á que perseverásemos en ella. Nos aconsejó levantáramos acta de nuestro propósito, cual era el de someternos á los acuerdos generales, tomados respecto á precios y derechos, y castigar al que de tales resoluciones se apartara, con la exhibición pública de su nombre, y á este fin nos constituimos en el despacho del Notario, Sr. D. Vicente Bernabén y Marco, todos los maestros citados, á excepción de D. Vicente Moya, que no asistió por indisposición, y á presencia del Notario, nos ratificamos en todos los acuerdos de la reunión, entregándole nuestras cédulas personales para el otorgamiento del documento público.

Después, (vergüenza dá decirlo) olvidando la solemnidad de la palabra empeñada, la naturaleza de los compromisos contraídos, la importancia de las personas á quienes se convino y pactó, los Sres. D. Manuel Torrent Maruenda y D. Juan Moya Soriano, han aceptado la tarifa de los operarios, retirando sus cédulas del poder del Norario, negándose á autorizar el documento á que habian dado su completa conformidad, en presencia del Sr. Secretario del Gobierno Civil primero, y ánte el depositario de la fé pública D. Vicente Bernaben y Marco, después.

Semejante conducta no queremos calificarla nosotros; califíquela el público, con la dureza que merece, y caiga sobre los que así procedan el estigma impuesto por ellos mismos á la prevaricación cometida. La ambición de un lucro desmedido, pero mal merecido, puede ser el único estímulo de este modo de proceder. Tal vez los momentos extraordinarios que atravesamos puedan proporcionar beneficios á los Sres. Torrent y Moya, por la momentánea falta de vasijos para el importante movimiento de vinos en la estación presente. Pero al aceptar la imposición de las obreros y entregarse á sus desmedidas tarifas y condiciones, hieren de muerte la principal industria de Alicante, y en no lejano día se han de tocar las fatales consecuencias de su conducta. ¡Carga sobre ellos toda la responsabilidad que las lágrimas de los que mañana no puedan ofrecer pan á sus hijos, será el aguijón que atormenta la conciencia de los prevaricadores que no supieron anteponer los intereses del país, á los egoístas y personales del momento, sin que fuera obstáculo para ello, el prescindir de la propia dignidad humana que estima en más, la noble y honrada palabra empeñada que todos los documentos del mundo por autorizados que sean.

Hemos terminado Sr. Director.

Estas manifestaciones nos eran necesarias para tranquilidad nuestra y que el público pueda juzgar con perfecto conocimiento del vital asunto que en estos momentos preocupaba atención. Solo nos resta pedir se nos dispense las proporciones excesivas de este escrito y reiterando á V. las gracias por su bondad en darle acogida en el periódico de su digna dirección, se ofrecen de V. muy atentos y S. S. Q. B. S. M.

José Torrent.—Agustín Bay.—Antonio Reus.—Joaquín Castellanos.—Antonio Martínez.—Manuel Torrent Almiñana.

SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante 28 de Noviembre de 1882.

POLÍTICA GENERAL.

El Gobierno, por más que sus órganos le presenten sereno y tranquilo, procura captarse las simpatías de la mayoría, por medio de alicientes más poderosos que los discursos y las reflexiones. Para esto le sirven las elecciones provinciales que van á verificarse en breve, y en las cuales puede distribuir distritos. Le sirven también las vacantes de senadores y de altos empleos, vacantes que no quiere proveer hasta después de obtenida una votación favorable, porque si la proveyera, por cada amigo que conquistara, se haría veinte enemigos entre la gente de la situación.

Triste destino de este Gobierno, no poder dar un paso que no sea un tropiezo, ni adoptar una medida que no le resulte contraproducente.

Pero una de dos: ó los destinos vacantes son necesarios, ó pueden continuar vacantes sin perjuicio del servicio público. En el primer caso, ¿por qué no se proveen? En el segundo, ¿por qué no se suprimen?

No sesuorimeningún destino, antes bien, se crean otros y otros, aumentando considerablemente el presupuesto de gastos para saciar la hidrópica sed de empleos de que adolece el partido fusionista; y no se llenan las vacantes de importancia, por la razón que antes hemos dicho, porquese reservan para cebode diputados de los que no se contentan con una adhesión platónica.

La benevolencia que en estos días habian proclamado los periódicos ministeria-

les respecto de la izquierda, nunca fué para el gobierno cosa seria y siempre tuvo por objeto ganar y entretener el tiempo. Así es que ya hoy vuelven al ataque furioso, á los dictorios y á los anuncios fatídicos,

Esta es la señal más evidente del pánico que la formación y los progresos de la izquierda han introducido en las filas ministeriales.

Y sin embargo, nada que sea extraordinario ha ocurrido en la izquierda para justificar este cambio de lenguaje. La izquierda sigue su camino, se extiende, se propaga, se robustece y muestra que no existen las diferencias con que sueñan los diarios ministeriales y algunos benévolos.

Cuando se reúnan las Cortes, dentro de pocos días, se verán los resultados grandes, indudables, de los movimientos de la izquierda en su política de principios y de atracción, y se verán también al mismo tiempo los pobres resultados de la política pequeña y mezquina del Gobierno. La izquierda recordará la falta de cumplimiento de las promesas hechas á nombre del partido constitucional; pondrá de manifiesto la desgracia de este Gobierno y la inhabilidad con que ha procedido en todas las cuestiones interiores y exteriores, y demostrará su incapacidad radical para gobernar y los peligros que entraña su continuación en el poder. El Gobierno, por su parte, dirá que es muy liberal; apelará á las cuatro medidas de que ayer hablamos, como muestra de liberalismo; dirá que es tan liberal, que ha dejado en las cátedras combatir la existencia de Dios, los dogmas de la religión y la Constitución del Estado por profesores nombrados y pagados por el Estado mismo; dirá que sus ideas liberales llegan hasta el punto de permitir que públicamente se levanten las banderas de don Carlos, de la República y de la anarquía, sin perjuicio de enviar á presidio á los conservadores que se deslicen en la calificación de las facultades del Trono; dirá que ha dado un indulto á la prensa, que no porque no comprenda á nadie deja de ser una prueba de su alta y profunda tolerancia; dirá que vá á concluir con el déficit, y que vá á realizar otras mejoras de la mayor importancia, con tal que le dejen vivir seis ó siete años más, para poder desarrollar los magníficos planes y las grandes y liberales concepciones que bullen en los cerebros del Sr. Sagasta, del Sr. Gonzalez (D. Venanci,) del Sr. Albareda, y del General Martínez Campos.

El País juzgará entre unos y otros, y observará desde luego como primer punto de partida para su juicio, que los hechos en que funda su decantado liberalismo el Gobierno son, como hemos demostrado, la prueba más evidente de que le faltan la noción de la libertad y la de la ley; la del progreso, como el verdadero espíritu conservador.

Insiste «El Constitucional Dinástico» en negar lo dicho por «El Graduador» referente á las consabidas 14.000 pesetas pagadas de los fondos provinciales, así como también dice que es falso de toda falsedad que el Sr. Cabero, médico del hospital de Elda, haya presentado la dimisión de su cargo por adeudársese doce nóminas, y que es una solemne impostura atribuir la muerte del infeliz Ruango á la crueldad de no haberlo admitido en las Casas de Beneficencia.

Nosotros, que conocemos á «El Graduador», á «El Constitucional Dinástico» y á los fusionistas, no hemos querido ni queremos intervenir en un debate, de suyo delicado, y en el que hasta hoy lleva la peor parte

el diario posibilista, que no queda muy bien parado ante los ciertos golpes que le asesta el diario ministerial al defender á sus amigos.

La cosa, pues, no creemos esté terminada, por cuanto «El Graduador» que inició la polémica, tendrá seguramente pruebas para sostener la verdad de lo que dijo, ó se verá en el caso de confesar que ha sido mal informado, como dice «El Constitucional Dinástico.»

Mañana... se continuará.

Pocas noticias nos comunica «El Eco de Cartagena» sobre la alarma producida há pocas noches en aquel puerto, y de que dimos cuenta á nuestros lectores en el número del domingo.

Según el colega, el hecho fué á consecuencia de haber desobedecido el capitán del vapor inglés *Tagner*, (*Tanger* según «La Correspondencia») las intimaciones que por las Autoridades de Marina se le hicieron para que detuviese la marcha y salida del buque, el cual también llevaba apagadas las luces reglamentarias.

Como en el asunto interviene el Juzgado de Marina, no puede aquel diario ser más explícito respecto á muchos pormenores que de público se cuentan.

El diario noticiero, por su parte, dá cuenta del suceso en los siguientes términos:

«Parece que ayer tarde empezó á descargar maderas, sin llenar los requisitos indispensables, en el puerto de Cartagena, el vapor inglés *Tanger*. Las autoridades del puerto mandaron á un agente de las mismas para que cesara el descargo de efectos, y el comandante recibió con malos modos al representante de la autoridad y aun le obligó á abandonar el buque.

Efecto de esto, se dispararon dos tiros al aire primero y otros con bala, en vista de la actitud rebelde de la tripulación.

El buque causó algunos desperfectos en el puerto al desatracar, haciéndose á la mar al anochecer, sin luces, ni llevar, como es consiguiente, la documentación en regla.

En su consecuencia, se ha telegrafiado á los comandantes de Marina de Alicante y de Valencia para que detengan al expresado buque, caso de presentarse en aquellas aguas, como indicaba su rumbo, y obren de acuerdo con el cónsul inglés.»

La defensa que viene haciendo «El Constitucional Dinástico» con motivo de las circulares que publica el «Boletín oficial» firmadas por el Gobernador de la provincia, durante la permanencia de éste en Madrid, es tan pobre y está tan gastado el recurso que en ella emplea, que viene forzosamente á condenar más y más la anómala conducta y el extraño proceder observado por la autoridad provincial en este asunto.

Es muy cómodo eso de decir, sin pruebas que lo justifiquen, que los gobernadores del partido conservador han incurrido en la misma anomalía que el Sr. Lopez Somalo.

Demos por sentado el hecho de que nuestros amigos firmaban circulares desde Madrid—por más que «El Constitucional Dinástico» tiene buen cuidado de decirlo, pero no de probarlo:—¿es por eso menos digna de censura la conducta impropia del Sr. Lopez Somalo? Ante el tribunal de la pública opinión, ¿puede servir de descargo á la torpeza cometida por Su Señoría, el error en que pudieran otros haber caído?

Comprendemos que á nuestro ilustrado colega se le resista confesar que el Sr. Lopez Somalo, desconociendo el espíritu y letra de la ley ha hecho una *plancha* ridícula; pero en este caso, renuncie á la defensa de lo que es indefendible.

El gobernador de la provincia, desde que se encargó del mando de ella, ha dado hartas pruebas de no importársele gran cosa el fiel cumplimiento de la leyes.

Y por esto, que sabe «El Constitucional Dinástico» tan bien como nosotros, le tiene cuenta el callarse.

No nos ponga el colega en el caso de hacer historia, porque entonces, ¿qué sería del prestigio de la primera autoridad de la provincia?

Respetamos mucho al Sr. Lopez Somalo y le queremos demasiado.

Solo por él, nos apena la próxima caída del Sr. Sagasta.

Sentiríamos que la mala fé del diario ministerial llegase al extremo de creernos capaces de confabularnos con «El Graduador» para nada ni por nada.

Si denunciáramos un hecho censurable de la administración fusionista y «El Graduador» lo censura del mismo modo al día siguiente, ó vice-versa, esto no dá motivo á sospechar siquiera que estemos en inteligencia para combatir á los amigos de «El Constitucional Dinástico.» Probará en todo caso, que los mal llamados regeneradores de nuestra provincia, si á nuestra provincia nos limitamos, faltan á sus promesas y á las esperanzas que hicieron concebir cuando con tanta tenacidad como sinrazón combatían á los conservadores.

Como el diario de las oficinas es tan lindino y travieso, no es inoportuna esta declaración en respuesta al último párrafo de un suelto que nos dedica en su último número

Téngalo así entendido nuestro mal intencionado colega.

Empieza nuestra capital á verse favorecida por fusionistas más ó menos caracterizados é influyentes en los diversos distritos electorales de que se compone, cuya llegada ha coincidido con la del Sr. Terol que regresó hace pocos días de Madrid

¿Diremos que las elecciones los traen? No es necesario.

La Diputación, el Gobierno civil, las casas de los prohombres del fusionismo están siendo estos días objeto de las visitas de aquellos personajes que han abandonado sus habituales y ordinarias tareas por trasladarse á la capital á recibir órdenes para sacar á flote por todos los medios posibles sus respectivos candidatos, aunque para ello sea preciso atropellar leyes; coartar la libertad del sufragio; no dejar en tal ó cual distrito el lugar que debiera reservarse á las oposiciones; recoger firmas para la elección de mesas con un mes de anticipación con escándalo público, y otras mil arbitrariedades y coacciones que hacen asomar el rubor al rostro de los que de buena fé tuvimos por un momento la deidad de creer que el gobierno liberal del Sr. Sagasta respetaría nuestros derechos, dejando el elector en libertad completa para emitir su voto. Pero ¡necia credulidad! ¿Qué podía esperarse, después de todo, de los que se han valido siempre y en cuantas ocasiones han sido poder, de todos los medios ilegales y reprobados para la consecución de sus fines egoístas y ambiciosos?

No es posible que un partido que en algo estime su dignidad, se ponga á luchar frente al que hoy rige los destinos de la patria, el cual, convencido de la falta de prestigio de que goza en la opinión, y convencido de que sus candidatos serian derrotados en los comicios, salta por todo y condena arbitrariamente á las oposiciones á una abstención forzosa é involuntaria por parte de estas, para alardear después de un triunfo ilusorio y que evidentemente debe revestir el carácter de la más censurable nulidad.

No os detengais en vuestro inaudito proceder; seguid la senda que os habeis trazado contra toda noción de libertad y de justicia, que al fin y á la postre corto será el tiempo que habeis de disfrutar los puestos que tan ilegalmente vais á ocupar en breve, á despecho de la voluntad del país.

Hoy es esperado el Sr. Lopez Somalo. Empieza el jaleo.

Nos parece de bastante gravedad, en las circunstancias actuales el hecho que denuncia «El Constitucional Dinástico» en las siguientes líneas que hacemos nuestras, esperando que «El Graduador» aclare el contenido de ellas.

Dice así el colega:

«Lo que causa verdadera vergüenza, es, que empleados que deben su nombramiento al gobierno de la nación y que están sirviendo á las órdenes de la monarquía, abandonen sus ofici-

nas para recorrer las partidas rurales recogiendo firmas que han de servir en esta próxima lucha electoral para los enemigos del trono y de nuestras instituciones.

Dígase luego que no hay libertad y que se corta el derecho al elector, cuando los que por agradecimiento á la situación que tan falazmente sirven, debieran ser los primeros en ponerse á las órdenes de los prohombres del partido constitucional dinástico.»

La Caja Especial de Ahorros de esta Capital ha verificado durante la última semana, las siguientes operaciones:

258 empeños de alhajas, ropa y efectos comerciales, importantes 4.970 pesetas.

250 desempeños de id. id., importantes 11.045 pesetas.

77 imposiciones por valor de 2.759'50 pesetas.

12 reintegros por valor de 4.272'41 pesetas.

«La Correspondencia de España,» diario universal, y «La Broma,» semanario político ilustrado con magníficas caricaturas, se sirven desde 1.º de Enero de 1883 á las personas que á ambas publicaciones se suscriban, por el mismo precio que cuesta sola «La Correspondencia» tres meses, 6 pesetas; seis meses, 12; un año, 24. Dirigirse exclusivamente al señor Director de «La Broma,» Príncipe, 12, tercero derecha, Madrid.

Pago forzosamente anticipado y sin excepción. No se hacen suscripciones por conducto de agentes ni corresponsales.

SECCIÓN OFICIAL.

El Boletín oficial de anteayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros, anunciando que S. M. el Rey D. Alfonso XII (q. D. g.) S. M. la Reina doña María Cristina y SS. AA. RR. la Srma. señora Princesa de Asturias y las Infantas doña María Isabel, doña María de la Paz y doña María Catalina, continúan en Madrid sin novedad en su importante salud.

Tres reales decretos del Ministerio de Gracia y Justicia.

Una circular del Ministerio de Fomento.

Extracto de la cuenta de fondos del presupuesto de esta provincia en el primer trimestre de 1882 á 83.

Un anuncio de la Administración de Aduanas sobre la subasta de varios efectos.

Edictos de los Ayuntamientos de Alfáz, Aguas, y Juzgado de la Habana sobre asuntos de sus respectivas localidades.

GACETILLAS.

Siempre el petróleo. — El sábado por la noche y en ocasión de estar aderezando y encendiendo un quinqué la moza de servicio de la casa de D. Román Bouo, se le inflamó el líquido que debía alimentar á aquel, con tan mala fortuna, que sufrió horribles quemaduras en la cara y en el pecho, calificadas de graves, por el facultativo del Batallón de San Fernando D. Fermín Videgari.

Como tenemos tan amargos como recientes recuerdos origi á los por estas desgracias, no consideramos fuera de lugar llamar la atención de las personas á cuyo cargo se ha le este servicio, para que lo desempeñen con el mayor cuidado y precaución para evitar de este modo incidentes tan desagradables como del que damos cuenta.

Defunción. — Después de una larga enfermedad, na fallecido el sábado en la tarde la señora madre de nuestro querido amigo el joven tenor alirantino D. Rafael Pastor y Soler.

Al entierro, que tuvo lugar al día siguiente, asistió una numerosa concurrencia rindiendo así un tributo de respeto á la finada y de amistad á su familia.

Acompañamos á ésta en se profundo sentimiento por tan sensible pérdida, á la vez que rogamos á Dios conceda á aquella el galardón de la gloria.

SECCIÓN COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteayer, á igual hora de ayer.

ENTRADOS.

Vapor Besós, c. Garteis, de Phelipeville, con efectos.

Laud María, p. Miquel, de Garrucha, con lastre.

Vapor inglés Juan, c. Blachleurr, de Tarragona, con vino.

Vapor Unión, c. Bosch, de Palma, con efectos.

Bergantin goleta inglés Rallio Lars, capitán Huybes, de Lóndres, con porlan.

Vapor Molina, c. Fernandez, de Tarragona, con efectos.

Bergantin goleta Vigilante, c. Linares, de Garrucha, con lastre.

Balandra Consuelo, c. Cardona, de Denia, con efectos.

Bergantin goleta norruogo Lucia, c. Silmeu, de Malaga, con Bacalao.

Jabeque Esperanza, c. Laudina, de Ciudadela, con Azúcar.

DESPACHADOS.

Vapor Molina, c. Fernandez, para Valencia, con efectos.

Bergantin goleta francesa La Pais, c. Margal, para Novella, con vino.

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. — San Gregorio.

SANTO DE MAÑANA. — San Saturnino.

CULTOS PARA HOY. — En la Colegial, á las ocho y media, misa conventual.

En Santa María, á la hora de costumbre, misa mayor.

SECCIÓN LOCAL.

DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS

DE LA

HUERTA DE ALICANTE.

D. Mariano Mingót y Valls, Director del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: Que no habiendo tenido efecto la junta general extraordinaria de regantes por falta de número suficiente de individuos convocada para el día 20 del actual, se cita de nuevo para otra que tendrá efecto el día 5 de Diciembre próximo á las diez de la mañana con arreglo al artículo 52 del Reglamento de este Sindicato, en el salón de la Casa Consulado, hoy Junta de Agricultura, Industria y Comercio, plaza de Alfonso XII.

Alicante 22 de Noviembre de 1882. — Mariano A. Mingót. — El Vocal Secretario, Francisco de P. Boix.

D. Mariano Mingót y Valls, director del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante:

Hace saber: que desde el día 20 al 28 del actual, se espendarán en la oficina de esta Dirección, los abaloes para la tanda 12 (10 de invierno) del corriente año, cobrándose el impuesto de 3 céntimos de peseta por minuto de agua con arreglo á los Reglamentos vigentes.

Alicante 18 de Noviembre de 1882. — Mariano A. Mingót.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 27 de Noviembre de 1882.

Barómetro	766 89
Termómetro	20'4
Viento	N. O. Calma.
Atmósfera	Alg. nubes.
Mar	Tranquilo.
Temperatura máxima del aire á la sombra	25'8
Id. mínima durante la noche	10'4
Irradiación nocturna	3'22
Evaporación en milímetros	3'22

SECCIÓN DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL. — Función para esta noche, (4.ª de abono). — La zarzuela en dos actos, «El pañuelo de yerbas.»

El drama lírico en un acto, «Camoens.»

El juguete cómico en un acto, «Torear por lo fino.»

Entrada general, 0'75 céntimos. — Media, 0'50 A las ocho.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

ANUNCIOS

Á CARGO DE ANTONIO REUS.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA de BENET.

Esta preparacion hecha por un método especial posee la propiedad de ser Depurativa, Refrescante y Anti-sifilitica. Tiene una concentracion superior á muchas preparaciones de su clase, reuniendo además un sabor tan exquisito que llena el gusto de las personas de gusto más delicado.

Frasco, 1,50 pesetas.

Se halla de venta en casa del autor,
Farmacia de Benet y Roman, Mayor, 4,
frente al paseo de Mendez Nuñez. Alicante.

Curacion radical de las enfermedades secretas por mi método, basado en recientes investigaciones científicas, aun en los casos mas desesperados sin desorden alguno de las funciones. Igualmente cura las consecuencias molestas de los pecados de la juventud, neurosis é impotencias.

Se garantiza la discrecion.

Envíese una descripcion exacta de la enfermedad.

Dr. Bella, PARIS, 6, Plaza de la Nation.

Miembro de varias sociedades científicas.

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreno, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, aros para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas cepillos, hules y gutapercha portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.
Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fábrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Sillitas de tigera y de sombrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y camaras.
MAYOR, 26. MAYOR, 26.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, fácil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad gelatinosa de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de las aficiones á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (o edio paquete) del gelatinoso en 3 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agítandole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponge bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otro vasija una clara de huevo con otras 3 onzas del liquido medicinal de recrea que se quiere cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, detenera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El liquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el liquido medicinal de que habla la operacion segunda por 3 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, transparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete,

Farmacia de D. Carlos José Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

LA MAGALLANA

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS
Autorizada por escritura de D. Francisco de Sales Maspons
y Labrés, Notario del Ilustre Colegio de Barcelona.

CAPITAL SOCIAL: UN MILLON DE PESETAS
Elevable á 25 millones de pesetas.

Direccion General, Barcelona, Mendizábal, 23, 2.º

Esta Compañia es la primera que en España asegura:
Contra pedriscos.—Contra accidentes personales circulando ó por la circulacion en Ferro-carriies.—Tranvías.—Coches.—Diligencias.—Omnibus, etc. mediante una prima fija anual al alcance de todas las fortunas.—Seguros colectivos para los obreros de fábricas, máquinas y talleres por una prima equivalente á 3 céntimos de peseta sobre el jornal diario.
Agente general en Alicante, D. Juan Augusto Blanquer, Lonja de Caballeros, núm. 6, quien facilitará prospectos y se dan cuantos permoneores se necesitan.

ACADEMIA DE FRANCES Y PREPARACION

PARA CARRERAS ESPECIALES

dirigida por don Fernando Candial Martinez,

Profesor de Matematicas, Francés y Teneduria de libros, etc.—Profesor de Francés del Colegio «La Educacion.»

Calle de Montegon, 6 principal.

Repaso de las asignaturas que se aprende la segunda enseñanza.
Preparacion para el ingreso en las academias de Infanteria y Administracion militar, etc.
Preparacion para las carreras de Telegrafos, Aduanas, Comercio, etc.
Preparacion para maestros y maestras.

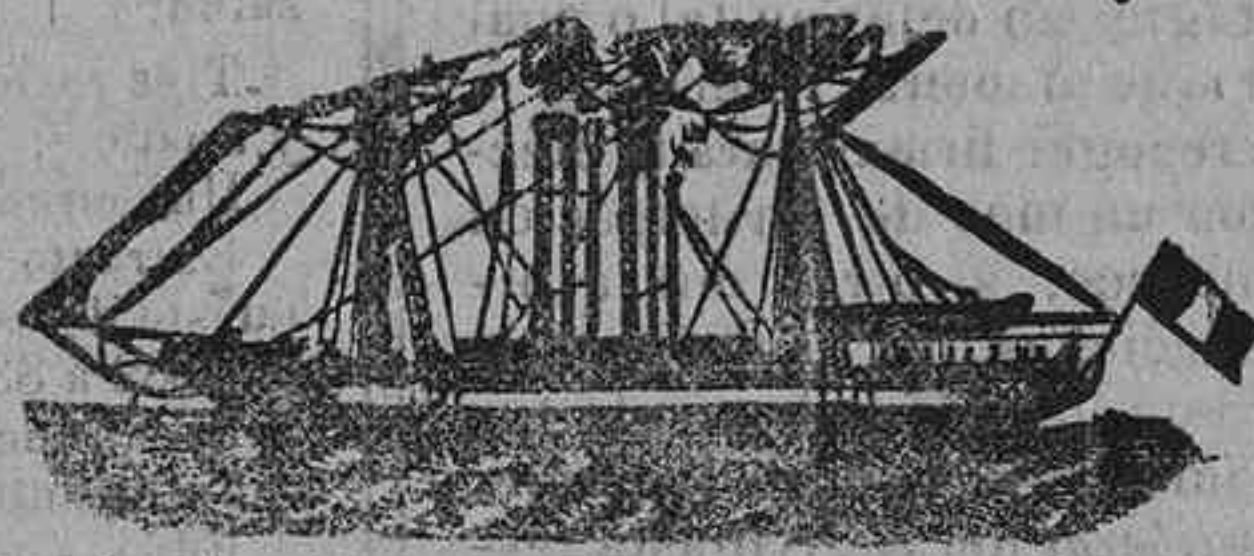
ASIGNATURAS SUELTAS.

Inglés, Italiano, Francés, solfeo y piano.
Teneduría de libros por partida doble.
El Francés y la teneduria de libros, se enseñan perfectamente y en poco tiempo por métodos especiales.
Honorarios médicos y convencionales.

Compañia Hispano-Francesa

ERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE MALAGA Y CETTE.
POR LOS VAPORES

Navidad, San José, Ville de Cette. Cataluña y Montserrat.



Salidas semanales de Alicante para
VALENCIA, BARCELONA, SAN FELIU, PALAMOS, PORT-VENDRES
y CETTE y para CARTAGENA, ALMERIA y MALAGA.
Admiten carga y pasajeros para los puntos citados y vinos para PARIS (Gare Bercy) en combinacion con los ferro-carriiles del MEDIODIA DE FRANCIA.
Consignatarios, Sres. G. B. vello é hijo, Calatrava 12.

SORDOS

Curacion rápida y cpleta de laom sordera y de todas las enferm dades del oido por crónicas que sean. Consultad por carta al Doctor Mateos, Aldana, 12 Barcelona.

MAS DE 4.000 CURACIONES.

Jarabe pectoral balsámico

CONTRA

TODA CLASE DE TOSES

POR REBELDES Y CRONICAS QUE SEAN DEL

DOCTOR GADEA

San Francisco 24 y 26.—Alicante.

La tos catarral; la tos seca que padecen los individuos nerviosos y asmáticos; la tos ronca y pertinaz sintomática de la tisis; la tos ferina ó de coqueluche, desaparecen ó disminuyen con el uso de este jarabe.

Consúltense los prospectos que se dan gratis en todos nuestros depósitos.